

**XXXIII Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires - marzo de 2021**

**El género sexual y el género de la historia literaria. Las escritoras en el plan de
Historia de la literatura argentina de Ricardo Rojas**

Alejandro Romagnoli
(UBA-CONICET)

En el último tomo de la *Historia de la literatura argentina*, correspondiente al ciclo de “Los modernos”, de 1922, Ricardo Rojas incluyó el conocido capítulo dedicado a “Las mujeres escritoras”, tal el título. Me interesa volver sobre ese capítulo, no para abordarlo de manera aislada, sino en el marco de los cuatro tomos originales, o de los ocho en los que se dividió posteriormente la *Historia* de Rojas. Si este destinó un capítulo único a las mujeres, la propuesta sería no replicar ese gesto, no hacer una lectura aislada de ese capítulo ya aislado. Emprender una lectura en el marco de la obra en su conjunto implicará atender fundamentalmente a dos cuestiones. La primera se vincula con la organización, la compleja estructuración en más de noventa capítulos. La segunda se refiere a la necesidad de rastrear y atender a todos aquellos pasajes que, a lo largo de los ocho tomos, aparecen mencionadas las mujeres. Será necesario pensar el sentido de esas otras intervenciones que recorren la *Historia*, si modifican el que puede tener el capítulo XVII de “Los modernos” o si, por el contrario, lo llegaron a reforzar.

Para empezar, una constatación, que sirve para situar el capítulo de Rojas no solo en su *Historia*, sino en el de las *Historias de la literatura argentina*. Con anterioridad a la obra que nos convoca, las mujeres casi no habían entrado al género. Esto no quiere decir, por supuesto, que las escritoras no hubieran recibido atención de la crítica, o que las propias autoras no hubieran hecho intervenciones críticas. Después de un siglo XIX en que las mujeres habían buscado acceder y robustecer la legitimidad de su autoría, para los años en que escribe Rojas ya es posible encontrar figuras –diríamos– modernas de escritoras. Pero aquí nos interesa limitarnos al género de las historias de la literatura nacional, y si la de Rojas es fundacional en más de un sentido, con anterioridad a la suya se habían escrito otras, aunque siempre en el ámbito escolar. En ellas, las mujeres –como decíamos– casi no habían tenido lugar. Apenas eran mencionadas Juana Manuela Gorriti

y Eduarda Mansilla; contabilizamos dos menciones para la primera, una sola para la segunda, en los manuales de Manuel Poncelis y de Felipe Martínez. No se las podía encontrar ni en función de los distintos objetos estudiados en los diversos capítulos, ni tampoco en un apartado especial. Ni en los apuntes de Calixto Oyuela, ni en los manuales de Juan Contreras, o de Juan José García Velloso, o de Enrique García Velloso, o de Emilio Alonso Criado.

Otra constatación: la operación de Rojas (la de incluir a las escritoras, pero hacerlo de manera aislada, en capítulo aparte) llegará hasta las dos ediciones de la *Historia de la literatura argentina* del Centro Editor de América Latina. En la primera edición, de los sesenta (1967-1968), en un recuadro titulado “La mujer en la literatura argentina”, dentro del número dedicado a Alfonsina Storni (Nº 34). Y, en la segunda edición, de 1979-1982, con dos capítulos: uno, en el tomo 3, centrado en el siglo XX, pero que se ve en la necesidad de comenzar con una apretada síntesis del siglo XIX, y otro del tomo 5, nuevamente titulado “Las escritoras”, ahora delimitadas entre 1940 y 1970.

Por su parte, Rojas (ahora sí vayamos a él), al comenzar el capítulo de “Las mujeres escritoras”, dentro de la serie de “Los modernos” titulada “La prosa novelesca”, declara haber querido “agrupar” a las mujeres en un capítulo aparte para “acentuar un rasgo típico de nuestra literatura moderna” y agrega que hubo de “emplazar este capítulo en la serie de los novelistas, porque todas ellas cultivaron el género” (1960, t. VIII: 474). Se produce, de este modo, como se ha observado, un recorte en el tratamiento de las mujeres, a las que se las separa del contexto general y se limita a un aspecto su lugar en la historia de la literatura. Sin embargo, a pesar de la pertinencia de esta observación, no debemos dejar de vincularla con el problema, en la *Historia* de Rojas, de la organización de la materia historiada, de su clasificación. Puesto que creemos que se trata, en efecto, de un problema. Más allá de las pretensiones de Rojas sobre los alcances de su teoría de la literatura nacional, acerca del modo en que la forjó, etc., algo mucho más evidente, más simple, cuando se leen los ocho tomos, es que a Rojas se le presenta con mucha frecuencia la dificultad de cómo organizar su exposición; en ocasiones, incluso comparte con el lector las razones que justificarían las decisiones tomadas: por qué colocó a un autor antes o después en cierto volumen (Alberdi); por qué puso a un autor en un ciclo determinado y no en otro (Sarmiento); por qué, ante la necesidad de tratar a tal o cual debe tomar un criterio para su clasificación aunque al mismo tiempo se revele por completo insuficiente (García Mérou) (Rojas, 1960, t. 6: 560-561; t. 5: 316-317; t. 8: 405, 410-411). Por otro lado, hay que tener en cuenta que, y esto ya desde el gesto principal –fundador– de

comenzar su historia con “Los gauchescos”, la cronología no es un criterio que se aplique uniformemente en la *Historia* de Rojas. Las consecuencias son muchas, y una de ellas es la dedicación de capítulos completos a ciertos ejes temáticos que llevan a exceder la temporalidad que, en principio, recorta el volumen. Es así que, en “Los modernos”, destina un capítulo a la formación del teatro nacional que lo lleva a trazar una genealogía desde bien atrás, desde la Colonia (y, digamos entre paréntesis, a contradecirse respecto de lo dicho en “Los gauchescos”, pero ese es otro tema). Cierto: existe una diferencia sustancial entre dedicarle un capítulo específico a la formación del teatro nacional, y tener para eso que reagrupar la cronología, que dedicarle un capítulo específico a las “mujeres escritoras”, en la medida que en un caso y no en el otro la justificación se realiza sobre la base de una categoría estética. De todas maneras –y es esto lo que quiero enfatizar ahora–, como efecto de lectura, el agrupamiento de las escritoras en los límites de un capítulo es algo que, para el lector de la *Historia* de Rojas, bien pudo asimilarse con comodidad al resto de los reagrupamientos llevados a cabo en la obra.

Por otro lado, estas operaciones (recortar a las escritoras del contexto general y agruparlas en función del género sexual) no son exclusivas de Rojas. María Vicens ha analizado cómo algunas escritoras (ella analiza los casos de Emilia Serrano, Clorinda Matto, Aurora Cáceres y Carlota Garrido) establecieron genealogías a través del género (sexual), pero lo hicieron con otros fines, para reivindicar las huellas de las mujeres en las letras latinoamericanas. Entonces, es posible pensar que, si en Rojas esas operaciones tienen un sentido empobrecedor, no es exclusivamente por esas operaciones, sino también por estar acompañadas de otras, más específicas digamos, que tienen lugar por caso dentro de los límites del capítulo XVII de “Los modernos”. Nos referimos a determinadas opiniones despectivas, prejuiciosas. Por ejemplo, para Rojas, Josefina Pelliza habría carecido de personalidad literaria (486) y Juana Manuela Gorriti habría producido una “obra [...] deleznable desde el punto de vista literario” (493). Así, no parece haber seguido su propia observación –condescendiente, desde ya– al decir que Pelliza había tenido, “a pesar de su sexo, críticos desconsideradamente severos” (485).

En ese capítulo, por otra parte, como también se ha señalado, Rojas se demora mucho más en la situación de la mujer en la Colonia o la Independencia que en las escritoras modernas, que, cabría pensar, deberían haber recibido una atención central, puesto que estamos en el volumen de “Los modernos”. Pero habría agregar otro rasgo acerca del modo en que Rojas focaliza esa historia. Toda su reflexión parece estar

destinada menos a tratar a las mujeres como escritoras que a señalar en ellas material para futuras obras literarias.

Catalina de Enciso, Isabel de Guevara, Lucía de Miranda...: “Llena está de leyendas femeniles la crónica colonial”, dice Rojas, y agrega que “alguna vez la poesía argentina ha de explotar el rico acervo de esas tradiciones” (1960, t. VIII: 476). También las “almas femeninas del siglo XVII”, mujeres del hogar o del convento, son para Rojas “rica vena para la poesía americana” (1960, t. VIII: 477). Los episodios del siglo XVIII, ya fundado el Virreinato del Río de la Plata, le parece que tienen “también gran interés romanesco” (1960, t. VIII: 477). Las primeras décadas del siglo XIX darán pie a comentarios similares: “Llena está de materia novelable y teatral la crónica femenina de nuestra emancipación, aún más rica de colorido y pasión que la de períodos anteriores” (1960, t. VIII: 478). Dirá luego: “La propia Manuelita Rosas, tan calumniada o alabada, fue un tipo interesante, y espera todavía la pluma del artista que habrá de inmortalizarla” (1960, t. VIII: 478). Incluso Mariquita Sánchez, de la que Rojas señala su carácter precursor de la escritora moderna, será parte de esa serie de posibles inspiraciones para una *futura* literatura nacional: “Sobre ella podría escribirse una novela y más de una obra teatral” (1960, t. VIII: 481). Como se ve, la crítica histórica da paso en estos casos a una poética, a la recomendación de asuntos para la escritura de una literatura *sobre* mujeres, antes que escrita por mujeres.

Pasemos ahora a considerar aquellos pasajes referidos a las “mujeres escritoras” que se encuentran en la obra de Rojas, pero por fuera del capítulo específico. Si la inclusión en los límites estrechos de un capítulo arrojaba como resultado que las escritoras aparecieran recortadas del contexto general, se esperaría que esos pasajes funcionen como un modo de ligación con los distintos contextos. Y, en efecto, en cierta medida, así funcionan. Por ejemplo, en “Los proscriptos”, a propósito de la presencia femenina en la suscripción a las colecciones bibliográficas promovidas por Pedro De Ángelis, Rojas introduce una serie de observaciones acerca del cambio, de la transformación de la situación de la mujer en el pasaje de la Colonia a la época de la Revolución y, posteriormente, al influjo de las políticas educativas de Rivadavia. Y, sin embargo, a pesar de que esos pasajes vinculan en mayor medida a las mujeres con los distintos contextos, se replica, en pequeño, el gesto del armado de un capítulo específico para las mujeres. Podría decirse que esos pasajes funcionan como microcapítulos. Son microagrupamientos. En ellos, más que aparecer referencias a tal o cual escritora, lo que

existe en rigor es una referencia a las escritoras, a las “mujeres escritoras”, como un conjunto (1960, t. VI: 519-519).

En otro capítulo de “Los proscritos”, dedicado a “Los poetas y prosistas menores” hay otra referencia a las escritoras, a tres en particular, Mariquita Sánchez, Manso y Gorriti; pero nuevamente se refiere a ellas como a un pequeño grupo, un conjunto conformado por ellas tres. Si Rojas venía listando y comentado la obra de poetas y prosistas supuestamente menores, no tiene para estas escritoras una mención individualizada; quedan englobadas en el subgrupo de las “*mujeres de la proscripción*” (1960, t. VI: 708; cursivas añadidas).

Interesante es otro fragmento, incluido en el ciclo de “Los modernos”, por fuera del capítulo XVII, aunque dentro de la serie de la prosa novelesca, en que Rojas vuelve a apuntar el fenómeno de la profesión de la mujer escritora como un rasgo propio de la literatura argentina *moderna*. Si es interesante es porque en ese párrafo figuran algunos nombres que son distintivos de ese proceso de profesionalización (Ema de la Barra, Ada Elflein, Alfonsina Storni), nombres que no aparecerán en el capítulo dedicado a las mujeres; pero, cierto es, toda esa novedad sería verdaderamente productiva si Rojas no se limitara a mencionarlas y en cambio les dedicara algún análisis o al menos un comentario detenido que no las volviera a reducir a los límites de un párrafo (1960, t. VIII: 384).

Aún cabría llamar la atención acerca de un último pasaje, esta vez incluido en el “Post-scriptum”. La decisión de Rojas de no tratar a autores que estuvieran vivos hizo que muchos no ingresaran en la primera edición. En este apéndice se refiere por fin a ellos, y, en el caso de Alfonsina Storni, traza un perfil muy elogioso, que contrasta con las reservas que le merecían muchas escritoras del siglo XIX. Sin embargo, aquí también se replican las operaciones de lectura predominantes. Reductoras, porque aparecen comentarios como el siguiente: “[Alfonsina] dio a la poesía femenina temas que se inspiran en lo misterioso del sexo”, y reductoras también porque, una vez más, parece casi imposible que Rojas hable de una escritora sin situarla inmediatamente en una serie de pares que la explicaría en primer término. Rojas ubica, así, a Storni en una lista de grandes nombres femeninos de América: Sor Juana, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Delmira Agustini (1960, t. VIII: 641).

En síntesis, Rojas incorpora, no a la crítica, pero sí al género de las historias de la literatura (argentina), la presencia de las escritoras. Esa incorporación, con todo, tuvo sus marcadas limitaciones. En primer lugar, porque ingresan conformando un subgrupo recortado por el género sexual. En segundo lugar, porque esa estrategia estuvo

acompañada de una mirada sesgada, cargada de prejuicios, desplegados en las páginas del capítulo XVII de “Los modernos”, y también en todos aquellos otros pasajes que, a lo largo de la obra, tienen el mérito de vincular a las distintas escritoras con sus contextos, pero siempre a través de la mediación de un conjunto que las reúne y las justificaría, el de las “mujeres escritoras”. En Rojas, todas estas operaciones, insistimos, hay que entenderlas en el marco de la obra completa, de todos los ciclos que hacen a su *Historia de la literatura argentina*. A pesar de la especificidad que sin duda reviste el caso de las mujeres, el modo de su tratamiento, de su organización, responde –no solo pero sí también– a estrategias propias del plan de la obra. Rojas, gran rebuscador de archivos, logró efectivamente incorporar una notable cantidad de autores/autoras, de textos, de problemas, a la historia literaria nacional. Pero, en algunos casos, esas incorporaciones estuvieron limitadas a través de múltiples operaciones de recorte, de invisibilización incluso. Me refiero ahora no solo a cómo incorpora, limitadamente, a las escritoras, sino también la literatura popular, de la que borra amplias zonas a pesar de su teoría de los gauchescos, o a la ausencia de una serie que sería esperable, la de la formación de la propia crítica literaria. Todo esto ya es tema para otro trabajo, pero es en ese horizonte es que debe ser situada la lectura de Rojas sobre las “mujeres escritoras”.

Bibliografía

- Batticuore, Graciela (2005), *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*, Buenos Aires, Edhasa.
- Frederick, Bonnie K. (1995), “Borrar al incluir: las mujeres en *La historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas”, *Feminaria*, año VIII, N° 15, pp. 2-3.
- Masiello, Francine (1997), *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario, Beatriz Viterbo.
- Rojas, Ricardo (1960) [1917-1922], *Historia de la literatura argentina: ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, nueve tomos, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- Vicens, María (2016), *La escritora hispanoamericana en la cultura argentina de entresiglos*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6142>>.